

S&P Global Ratings confirma calificaciones en escala global y nacional del Estado de Querétaro; la perspectiva se mantiene estable

21 de octubre de 2019

Resumen

- Las disciplinadas políticas financieras de Querétaro han mantenido un sólido desempeño fiscal, una decreciente carga de deuda, y una liquidez adecuada.
- Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro.
- La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que la experimentada administración de Querétaro podría mantener un perfil fiscal sólido durante los siguientes dos años, a pesar de menores transferencias federales y limitada flexibilidad presupuestaria.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Carolina Caballero
Buenos Aires
54 (11) 4891-2118
carolina.caballero
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Omar de la Torre
Ciudad de México
52 (55) 5081-2870
omar.delatorre
@spglobal.com

Acción de Calificación

Ciudad de México, 21 de octubre de 2019 - S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional –CaVa– de 'mxAA+' del Estado de Querétaro Arteaga (Querétaro), México. La perspectiva se mantiene estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que las disciplinadas políticas fiscales de Querétaro mantengan un perfil fiscal sólido durante los siguientes dos años, a pesar de las menores transferencias federales y su limitada flexibilidad presupuestaria. Consideramos que el efectivo acumulado del Estado será suficiente para cubrir su plan de infraestructura y servicio de deuda, y por lo tanto no esperamos que contraiga nueva deuda en los siguientes años. Además, esperamos que la economía de Querétaro continúe creciendo más rápido que la del soberano, aunque la disminución de la confianza del sector privado podría retrasar las inversiones privadas y derivar en un menor crecimiento que en el pasado.

Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si observamos déficits operativos consistentes y déficits después de gastos de inversión mayores a 5% del total de los ingresos. En nuestra opinión, las menores transferencias federales que recibe el Estado podrían afectar su desempeño fiscal si la administración no aplica medidas correctivas de manera oportuna. En este escenario, esperaríamos una rápida erosión de las reservas acumuladas y crecientes necesidades financieras.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones en escala global y nacional del Estado de Querétaro; la perspectiva se mantiene estable

Escenario positivo

Podríamos tomar una acción de calificación positiva en los siguientes dos años si observamos una menor dependencia de las transferencias federales, lo cual reduciría la vulnerabilidad de Querétaro al desempeño del gobierno nacional. Adicionalmente, subiríamos las calificaciones del Estado si mejora nuestra evaluación del marco institucional en el que operan los estados en México, aunque no consideramos que este escenario se presente en los siguientes dos años.

Fundamento

Las calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre la experimentada y prudente administración financiera, que ha llevado adelante políticas que se han traducido en un desempeño fiscal robusto, un nivel de deuda decreciente, y la acumulación de reservas en efectivo. No obstante, el marco institucional en evolución y desbalanceado en el que operan los estados en México y su producto interno bruto (PIB) per cápita, que es menor que el de sus pares a nivel mundial, continúa pesando sobre las calificaciones.

La economía creciente y la prudente y experimentada administración mitigan el marco institucional en evolución y desbalanceado

La administración (PAN; 2015-2021) de Querétaro se ha comprometido a mantener políticas fiscales prudentes, lo que debería mitigar la reducción a las transferencias del gobierno federal y preservar su sólido desempeño fiscal. El Estado se beneficia de una administración financiera con experiencia, con un historial de una eficiente gestión de ingresos y gastos, y la capacidad para implementar medidas correctivas. Al mismo tiempo, ha mostrado voluntad para abordar cuestiones estructurales como la carga por las pensiones, al aprobar una reforma de pensiones poco después de asumir el cargo.

Las políticas del Estado abarcan un marco de mediano a largo plazo. Querétaro ha establecido un modelo de crecimiento denominado "Triple Hélice", en el cual el gobierno del Estado, representantes académicos y de la industria diseñan en conjunto la estrategia de desarrollo. La política ha tenido éxito en los últimos años al atraer inversión al sector manufacturero, así como a los servicios y economía del conocimiento. En este sentido, esperamos un crecimiento sostenido en la economía del Estado, a pesar de la caída de la confianza del sector privado en México. Estimamos que el PIB per cápita del Estado será de US\$13,072 en 2019, mayor al promedio nacional de US\$10,041.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional que consideramos en evolución y desbalanceado. En nuestra opinión, la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema reflejan que existe margen de mejora adicional, y actualmente representan un obstáculo, que comparten los estados mexicanos, para las calificaciones.

Las políticas de gasto prudente deberían mantener un desempeño fiscal sólido, a pesar de las menores transferencias federales

Esperamos que Querétaro presente superávits operativos de 4.4% de los ingresos operativos en promedio durante 2019-2021; una disminución con respecto a 6.3% registrado en 2015-2018. Esto se deriva principalmente de la reducción en las transferencias no automáticas del gobierno federal. Similar al resto de los estados mexicanos, más de 80% de los ingresos de Querétaro están

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones en escala global y nacional del Estado de Querétaro; la perspectiva se mantiene estable

relacionados con las transferencias federales, lo que limita la flexibilidad de su presupuesto. No obstante, Querétaro implementa activas políticas de ingresos para hacer que la recaudación fiscal sea más eficiente.

Asimismo, los prudentes controles de gastos y los límites al crecimiento del gasto en personal que establece la Ley de Disciplina Fiscal deberían mantener bajo control los gastos operativos del Estado. La ejecución de proyectos de infraestructura en los primeros tres años de la administración ha sido baja, lo que se ha traducido en la acumulación de reservas en efectivo que son equivalentes a 17% del presupuesto anual de Querétaro. En nuestro escenario base, esperamos que las obras públicas se aceleren en los últimos años de la administración, ya que el Estado concluirá con los proyectos iniciados. Las obras públicas abarcarán principalmente autopistas, transporte público e infraestructura para educación y salud. Con estos supuestos, proyectamos déficits después de gasto de capital menores a 2% del total de sus ingresos. Además, de acuerdo con nuestros criterios actualizados, ahora consideramos cómo podrían presionar las pensiones no fondeadas la posición presupuestal de los gobiernos locales y regionales (GLR) más que en su perfil de deuda. Consideramos que la reforma de pensiones que Querétaro aprobó en 2015 tuvo éxito en estabilizar los costos de las pensiones incluso sin haber establecido aportaciones formales. Los costos relacionados con las pensiones representarán menos de 2% del presupuesto anual del Estado en los próximos diez años.

Actualmente, Querétaro no planea emitir deuda nueva. La actual administración busca terminar su mandato sin deuda mediante la realización de pagos de amortización anticipada en 2019 y 2021. A junio de 2019, la deuda de Querétaro era de \$411 millones de pesos mexicanos (MXN), la cual estaba conformada por un crédito a largo plazo garantizado por 12% de las transferencias de participaciones fiscales de Querétaro.

Debido a años de cautelosas políticas fiscales, la posición de liquidez del Estado es fuerte. El efectivo libre promedio reportado cubrirá alrededor de 20x (veces) el servicio de la deuda del Estado durante los siguientes 12 meses. No obstante, consideramos que las altas necesidades de fondeo para infraestructura y servicios básicos, aunadas a la potencial volatilidad en las transferencias federales, podrían dar como resultado un flujo de efectivo irregular durante el año. En nuestra opinión, el acceso de Querétaro a la liquidez externa es satisfactorio, debido al fuerte y diversificado grupo de bancos locales.

Estadísticas Principales

TABLA 1
MUNICIPIO / ESTADO

(En millones de pesos mexicanos)	Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre					
	2016	2017	2018	2019eb	2020eb	2021eb
Principales indicadores						
Ingresos operativos	31,685	32,931	34,845	34,164	34,884	36,223
Gastos operativos	28,707	31,047	33,477	32,419	33,441	34,773
Balance operativo	2,979	1,883	1,368	1,745	1,443	1,450
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	9.4	5.7	3.9	5.1	4.1	4.0
Ingresos de capital	837	448	552	421	434	447
Gastos de inversión (capex)	867	1,012	2,030	2,289	2,558	2,763
Balance después de gasto de inversión	2,948	1,319	-110	-123	-681	-866
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	9.1	4.0	(0.3)	(0.4)	(1.9)	(2.4)
Repago de deuda	57	348	188	267	179	67
Endeudamiento bruto	0	0	0	0	0	0
Balance después de endeudamiento	2,891	970	-298	-390	-860	-933
Deuda directa (vigente al cierre del año)	1,049	701	513	246	67	0
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	3.3	2.1	1.5	0.7	0.2	0.0
Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)	1,049	701	513	246	67	0
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	3.3	2.1	1.5	0.7	0.2	0.0
Intereses (% de los ingresos operativos)	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0
PIB local per cápita (US\$)	11,455	12,221	12,779	13,072	N/A	N/A
PIB nacional per cápita (US\$)	8,772	9,346	9,770	10,041	9,884	10,221

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor.

eb – escenario base, que refleja las expectativas de S&P Global Ratings en el escenario más probable.

N/ A – No aplica

Evaluaciones de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

MUNICIPIO / ESTADO

Factores Clave de calificación	Categoría
Marco Institucional	4
Economía	4
Administración Financiera	3
Desempeño presupuestal	3
Liquidez	2
Deuda	1
Perfil crediticio individual	bbb
Calificación crediticia de largo plazo escala global	BBB
Calificación crediticia de largo plazo en escala nacional	mxAA+

*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre seis factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos", publicado el 15 de julio de 2019, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en moneda extranjera en escala global para cada GLR. El marco institucional se evalúa en una escala de seis puntos, en la que 1 es el más fuerte y 6 el más débil. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño presupuestal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde 1 es el más fuerte y 5 el más débil.

Estadísticas clave de soberanos

- [Indicadores de riesgo soberano](http://www.spratings.com/sri), 10 de octubre de 2019. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos](#), 15 de julio de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [¿En qué medida los soberanos determinan la calidad crediticia de los gobiernos locales y regionales?](#), 25 de abril de 2018.
- [¿Plan de gobierno de AMLO es la respuesta para que los diferentes sectores en México tengan éxito?](#), 4 de julio de 2018.
- [Análisis Económico: Incertidumbre comercial y volatilidad en las políticas internas oscurecen nuestro panorama de crecimiento para América Latina](#), 2 de julio de 2019.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones en escala global y nacional del Estado de Querétaro; la perspectiva se mantiene estable

- *Credit Conditions Latin America: Policy Uncertainty Undermines Growth Prospects*, 30 de septiembre de 2019.
- [S&P Global Ratings confirma calificaciones en escala global y nacional del Estado de Querétaro; la perspectiva se mantiene estable](#), 30 de mayo de 2018.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) *Información financiera al 30 de junio de 2019.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) *La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.*

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones en escala global y nacional del Estado de Querétaro; la perspectiva se mantiene estable

Copyright © 2019 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoras reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.